

San Ramón de la Nueva Orán. 0 9 B1C 2014

## Expediente Nº SO-19.432/14.-

VISTO:

.........

La Resolución Nº SO-624/14 y modificatorias, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Química-Biología, para las carreras del Área de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2015, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora, fs. 26 a 28, emite el dictamen correspondiente donde agonacia la designación en el cargo de referencia al Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, solicitando la aprobación del dictamen y la designación del Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos, a partir del 26 de enero de 2015 y por el término de dos (2) meses.

Que, es necesario etaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente designación; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de fs. 26 a 28; y designar al Sr. Gaspar tván Tárraga Hoyos, D.N.1. № 31,920,527, en el cargo de Tutor Estudiamil, para desempeñar funciones en el área de Química-Biología, para las carreras del Área de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el lagreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2015, de la Sode Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de enero de 2015 y por el término de dos (2) meses.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demando la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Disponer que una vez cumplimentada la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del mismo, para el cual ha sido designado, desconociendo esta Institución toda prestación de servicio con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede, Secretaria de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

he

TOTTE ORD F. RUEDA CONSTABIO SEUS DIPAN CARL INCOMO (MATERIA)

THE FLENCHOSTO OLICOF DANS